

**Séptima Sesión Solemne** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013. -----

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veinte de abril del año dos mil trece, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 64, 120 fracción I y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 8º, 27, 30, 32, 33, 49, 53 fracción V, 54 y 182 fracción I y demás aplicables del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 29,38 fracción II, 38 A al 38 H, 39 y demás relativos del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, misma que se sujetó al siguiente:-----

**Orden del Día** -----

Primero.- Lista de asistencia. -----

Segundo.- Declaración de existencia de quórum legal. -----

Tercero.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto.- Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional. -----

Quinto.- Entonación del Himno del Estado de Quintana Roo. -----

Sexto.- Entonación del Himno Nacional Mexicano. -----

Séptimo.- Honores de despedida al Lábaro Patrio. -----

Octavo.- Se da cuenta de la parte conducente del Dictamen del Consejo de Premiación para la selección y adjudicación de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes” 2013. -----

Noveno.- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Sigfrido Paz Paredes” a la Ciudadana María Elena Ortegón Ojeda”. -----

Décimo.- Palabras a cargo de la Ciudadana María Elena Ortegón Ojeda. -----

Décimo Primero.- Palabras a cargo del Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Julián Javier Ricalde Magaña. -----

Décimo Segundo.- Clausura de la sesión. -----

La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

**Primero.-** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Segundo.-** En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable

Ayuntamiento a continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

**Tercero.-** Declarada abierta la sesión el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación del Orden del día la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

**Cuarto.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía rendir los Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional. **Quinto.-** La Entonación del Himno del Estado de Quintana Roo. **Sexto.-** La Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Séptimo.-** Honores de despedida al Lábaro Patrio. Una vez concluido los actos anteriores el Ciudadano Presidente Municipal solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, continuará con el siguiente punto del Orden del día. -----

**Octavo.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía la lectura de la parte conducente del Dictamen del Consejo de Premiación para la selección y adjudicación de la Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes" 2013. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

En base a lo dispuesto en los artículos 1º, 2º fracción V, 3º, 4º, 38 fracción II, 38 A a 38 H del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo y al DICTAMEN RELATIVO A LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO "SIGFRIDO PAZ PAREDES" 2013.

Dictamen en el que se establece que se evaluaron todas las propuestas con la visión de otorgar ésta medalla a la persona física o moral, nacional o internacional, que se distinga por sus acciones para enaltecer el nivel de vida de los habitantes, fortalecer el desarrollo económico o cualquier acción que contribuya a elevar el nivel turístico del Municipio de Benito Juárez. Que dichas contribuciones al desarrollo del Municipio, podrán ser de orden económico, social, académico, humanístico o turístico.

El Consejo de Premiación de la Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes" 2013 estuvo integrado por:

C. JULIAN JAVIER RICALDE MAGAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
------------------------------------	----------------------

C. RAFAEL ANTONIO DEL POZO DERGAL	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
C. RAFAEL QUINTANAR GONZALEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
C. ALI CESAR EUAN BLANCO	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
C. IVONNE MAGDALENA ANDREU TORRES	REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO
C. MAXIMO GARCÍA ROCHA	DIRECTOR MUNICIPAL DE TURISMO
C. MARISOL VANEGAS PEREZ	PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD
C. FERNANDO MARTÍ BRITO	CRONISTA DE LA CIUDAD
C. RAFAEL LANG URIARTE	PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO

Los integrantes del Consejo de Premiación, como resultado del proceso de evaluación de las diferentes propuestas que se sometieron a consideración, determinaron de manera unánime, otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano: "Sigfrido Paz Paredes" 2013, a la Ciudadana MARÍA ELENA ORTEGÓN OJEDA, QUIEN ES FUNDADORA Y DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, "HUELLAS DE PAN";

La resolución se sustentó en las siguientes consideraciones:

HABER:

1. Iniciado en enero del 2009, una labor encaminada a que ninguna Madre o Padre de familia, se fueran a dormir con la incertidumbre de que comerían sus hijos al día siguiente;
2. Desarrollado en los últimos cinco años, múltiples acciones integrales que contribuyeron significativamente en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de muchas familias, de personas de la tercera edad, de mujeres y de población de escasos recursos económicos;
3. Procurado temporal o permanentemente un alimento seguro, sano y nutritivo a niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y personas de escasos recursos económicos;
4. Generado un sistema al cien por ciento asistencial, de carácter profesional con un enfoque de desarrollo integral y sustentado en una planeación y administración estratégicas;
5. Transparentar los programas y manejo de recursos de la asociación civil que creó, a través de un consejo directivo y un equipo operativo permanente y de voluntarios;
6. Lograr premios y certificaciones que reconocieron a su asociación civil como la organización de mayor impacto en la Península de Yucatán en el 2010, y porque en el 2011, fue calificada su eficacia con 89.20% de los beneficiarios que mejoraron sus condiciones de vida; su eficiencia con 93.64 centavos de cada peso utilizado por la asociación llega a sus beneficiarios; por su alcance institucional anual, con 2,614 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores beneficiados de manera directa; por 8,600 personas beneficiadas de manera indirecta; y por un acumulado de cobertura en cuatro años de 7,800 niños y adolescentes como beneficiarios directos y 25,500 como beneficiados indirectos;
7. Concertar para la población objetivo de su asociación, atención y estudios médicos; educación y capacitación para el trabajo; actividades productivas; y, actividades recreativas y de esparcimiento; y,
8. Generar una auténtica auto-organización comunitaria cuyo fin último es el bien común.

Derivado de lo anterior, y toda vez que la Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes", debe otorgarse a personas que se distingan, entre otras cosas, por sus acciones para enaltecer el nivel de vida de los habitantes del Municipio de Benito Juárez, y fortalecer su desarrollo socioeconómico, y que éstas contribuciones pueden ser de orden humanitario, económico y social;

Resulta que la labor que ha venido desempeñando María Elena Ortigón Ojeda, con la asociación civil "HUELLAS DE PAN", encaja de manera significativa con los propósitos y fines para los que fue creado el reconocimiento: Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes";

Por lo que, el H. Ayuntamiento de Benito Juárez otorga la Medalla al Mérito Ciudadano: "Sigfrido Paz Paredes" 2013, a la Ciudadana MARÍA ELENA ORTEGÓN OJEDA por su labor en la Asociación Civil "Huellas de Pan". -----

Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

**Noveno.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Sigfrido Paz Paredes" a la Ciudadana María Elena Ortega Ojeda".-----

Terminado el acto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

**Décimo.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, informó que como siguiente punto del Orden del día correspondía las palabras a cargo de la Ciudadana María Elena Ortega Ojeda, el cual es del tenor literal siguiente: "Quisiera iniciar estas palabras con un agradecimiento expreso al Consejo Consultivo Ciudadano, al Observatorio de Violencia, por haber postulado a esta servidora y al Consejo de Premiación por el voto unánime. De igual forma quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones a todas las personas que también participaron en esta convocatoria ya que tengo el gusto de conocer a algunas de ellas y son un claro ejemplo de integridad y de un gran compromiso y amor por nuestra ciudad. Este acontecimiento me permite agradecer públicamente el esfuerzo y el apoyo de todas las personas, empresas e instituciones que han hecho posible que pueda estar hoy aquí este galardón. En particular quiero hacer mención especial a mi esposo, a mis hijos, a mi hija, que desde (no audible). Primera torre de control aéreo con madera y ramas de palma que en ese tiempo era vitar (no audible). Que surgía en medio de la selva y que hoy es uno de nuestros más representativos símbolos urbanos. Poco después Sigfrido Paz estableció la necesidad de abrir un canal entre la Laguna Nichupté y el Mar Caribe, con el fin de evitar que las aguas permanecieran estancadas. En "Huellas de Pan" trabajamos para que el derecho a la alimentación de todo hombre y mujer, niño o niña tampoco permanezca estancado. Como sabemos en Cancún la actividad turística es la principal fuente de ingresos y esto se ve afectada con facilidad ante las diversas contingencias naturales, políticas, económicas, nacionales e internacionales, poniendo en continuo riesgo los empleos y en consecuencia los ingresos de la población. En estos periodos críticos muchas familias padecen la angustia de no poder satisfacer sus necesidades más básicas, como por ejemplo la alimentación de sus hijos. Cuando fue catequista en mi parroquia pude ver a mis niños que sin haber desayunado asistían al catecismo. Su hambre y pobreza no sólo la sufrían de manera ocasional sino de manera continua. Es evidente el sufrimiento de la población más desatendida y tal vez esto no es tan inevitable. No hay razón para no contribuir al bien de todos y todas. Ningún padre y madre de familia debería irse a dormir pensando qué van a comer sus hijos mañana. Y así surge la idea de abrir un comedor donde quien padezca hambre tenga la tranquilidad de saber que al inicio de cada día tendrán un lugar donde acudir donde van a recibir no sólo alimentos sino también comprensión y apoyo. Hoy a través de los programas de huellas de pan hemos logrado que el cien por ciento de los niños beneficiados se hayan recuperado del nivel de desnutrición que padecían y sus calificaciones escolares mejoran

constantemente pues ya cuentan con las herramientas necesarias para concentrarse en el estudio. Las personas de la tercera edad tienen acceso diariamente alimentos nutritivos y se sienten apoyadas. Capacitamos a las mujeres en la realización de menús nutritivos con bajo presupuesto, para contribuir al sano desarrollo de la familia. E impartimos talleres de equidad de género que contribuyen a su empoderamiento. Nada de esto hubiera sido posible sin la participación de la misma comunidad, de la gente misma de Cancún sensible y sensibilizada con la realidad social de nuestra región y del mundo. En ese sentido, quiero hacer extensivo este reconocimiento a mis compañeras de las diferentes asociaciones civiles por la dedicación y compromiso con la que desarrollan su labor destacando siempre por su profesionalidad y su espíritu solidario. Finalmente, y de manera muy especial, quiero dedicar este premio al máximo órgano de gobierno de "Huellas de Paz", al Consejo Directivo, que desde antes de su constitución son nuestros más entusiastas colaboradores y por mucho el mejor equipo de voluntariado. Muchas gracias. Todavía falta mucho por hacer y esta medalla me compromete a eso, a seguir trabajando ya que si comenzamos por mejor nuestro entorno más cercano y no buscamos grandes soluciones a grandes problemas y si de esta forma sumamos muchas acciones positivas entonces podríamos tener una comunidad donde la búsqueda del bienestar común esté presente en las decisiones de todas las personas. Las aguas de la Laguna Nichupté ya no están estancadas y la ciudadanía comienza a dirigir su cauce. Los hombres y las mujeres de Cancún que enfrentan las adversidades con espíritu constructivo son ellas las protagonistas." -----

-----  
Al concluir el acto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
**Décimo Primero.-** En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento informó que a este punto correspondía el mensaje que dirigía el Ciudadano Presidente Municipal, el cual es del tenor literal siguiente: "Créanme que es una verdadera oportunidad por medio de esta sesión solemne donde además es la primera vez que se otorga la Medalla al mérito Ing. Sigfrido Paz Paredes. Saludo Solveig su hija. No quisiera dejar pasar la oportunidad de que cometiéramos el error, como decía el poeta, que cuando se abre una flor a la olor de la flor se le olvida la flor. El motivo principal es el ejemplo de Sigfrido Paz Paredes. En una ciudad que tiene fundamentalmente su constitución en la esperanza, en la ilusión, en el deseo, sólo así se explica la fundación hace cuarenta y tres años de esta ciudad, de gente que vino por una esperanza, por un deseo. No vino al destino turístico que es hoy con un clima controlado, con una playa, con servicios, vinieron a la selva, las más difíciles de esta región, del país, no en vano fue de las últimas de ser conquistadas por los españoles. A las enfermedades, a las necesidades, al aislamiento, a la soledad y sólo se pudo construir por una aspiración, por un deseo mayor. Por eso el entregar el día de hoy la Medalla al Mérito Sigfrido Paz Paredes, tiene que quedar absolutamente claro, que se vuelve una aspiración, un deseo a seguir en esta obligación que tenemos como gobierno que es el principal obligado a vigilar que sea una aspiración de la sociedad ser mejor. El entregar como ayuntamiento en representación del pueblo, este reconocimiento, esta medalla por primera vez a "Huellas de Pan" ha sido un proceso absolutamente ciudadano. Yo quiero decirles, quiero confesarles que de manera personal, inclusive muchas veces decido no participar para que sean los ciudadanos quienes reconozcan a los propios ciudadanos y que sea el gobierno quien haga el protocolo y formalice esta decisión. Empecé a leer algunos antecedentes de "Huellas de Pan" para tener el contexto y estoy seguro que los otros doce postulados, el trabajo que hizo el comité, "Huellas de Pan" tenía que reconocerse así, a través de María Elena Ortigón. Pero quienes no hemos conocido

quizás a fondo este trabajo del todo sólo con oírle hablar le quiero decir que la medalla es muy merecida. Muchas gracias a María Elena, porque es verdad que al frente de estos esfuerzos tiene que estar el gobierno en temas de que sus políticas públicas alcancen la felicidad y el bien común de la gente. Ese es el ideal, eso es lo aspiracional. No podemos abstenernos a la realidad de un país. No podemos abstenernos a la realidad de una ciudad que hoy cumple 43 años y que quizás en poco más de 43 años ni hubiere más que un puñado de habitantes. Una ciudad, un centro turístico integralmente planeado, en un escritorio, como una decisión de gobierno para dar respuesta a otra problemática del país que se presentaba y que generando este tipo de polos podrían dar una oportunidad de vida como en los hechos. Novecientos mil habitantes, un millón, bien a bien no sabemos, sólo sabemos que fue hecha para doscientos cincuenta mil habitantes y hoy día podemos estar hablando que somos cuatro veces más. Y que sigue creciendo entre el seis y el nueve por ciento anual, lo que la coloca como las ciudades de mayor crecimiento del país. Una ciudad promedio en el país crece entre el 1.5% y el 2% anual, esto nos puede dar la perspectiva de la problemática, de la dinámica de una ciudad donde sigue llegando gente todos los días, donde sigue llegando a buscar una forma de vida, una esperanza, una segunda vida, que hace una de las ciudades del país con mayor expectativa de los ciudadanos. Una expectativa que además todos los días se certifica, todos los días la gente experimenta vivir en dos o tres mundos. La mayoría de nuestros trabajadores trabaja en una virtualidad, en un polo turístico, en un centro de descanso con una inversión millonaria fundamentalmente ahora por parte de la iniciativa privada. Pero que la noche o la otra parte del día llega a su realidad, la realidad de vivir quizá en una ciudad con las limitantes y las deficiencias de cualquier otra ciudad, que nos coloca a un nivel de exigencia sumamente importante y que hace que la labor de gobierno tenga que ser dinámica, comprometida, honesta, de largo plazo, con planeación, con visión de futuro. A esta ciudad le debemos mucho o todo. A esta ciudad le queda en deuda la federación. A esta ciudad le queda en deuda el Estado. El Municipio mismo en su actuar que permanentemente debe ser mejor. Y lo plateo porque si el día de hoy estamos premiando a "Huellas de Pan", estamos apoyando a quien le da de comer de forma altruista y estoy seguro que María Elena Ortega empezó este proyecto no se imaginó dos cosas, uno que se volvería su proyecto y compromiso de vida, y que tampoco lo hizo para que un día llegue un cabildo se lo reconozca con una medalla. Pero que sirva el día de hoy este reconocimiento para dos cosas, las políticas públicas no logran resolver al cien por ciento los problemas de la sociedad, en ningún país del mundo, en estos se acentúa más esa realidad. Y cuando las políticas públicas no alcanzan porque el gobierno se rige por un presupuesto y una norma, presupuesto que sale de los ciudadanos, que en la forma y en la ecuación que regrese al gobierno es fundamentalmente de los ciudadanos. Y tenemos que pensar en eso y devolvérselo a la gente. Y reconocer y agradecer a quienes apoyan, sustentan, soportan esa parte de la sociedad a la cual las políticas públicas no llegan porque si no existiera organizaciones como "Huellas de Pan" y muchas otras. Agradecerles que cubran esa parte y ese hueco que no cubren los tres niveles de gobierno, que no cubre la política económica de este país, que no cubre la injusticia. Que debiéramos tener desarrollos más equilibrados y una repartición más justa de la renta nacional. Mientras tanto existirá "Huellas de Pan", existirán otras asociaciones a las que hoy reconocemos y que le agradecemos no sólo a María Elena Ortega sino a su familia porque se vuelve un proyecto y un compromiso de familia, a su voluntariado, a su consejo, a su junta de gobierno, y a todos los que han creído en ella. Y estoy seguro María Elena que sí será una coyuntura importante para que a partir de este momento quienes no conocían "Huellas de Pan" los conozcamos pero no sólo conocerlos que sigamos apoyando a instituciones como la tuya para que tú sigas cubriendo las deficiencias que los demás no logramos cumplir. Felicidades María Elena. De verdad muy

sentido. Y le pido al Cabildo la posibilidad que analice la posibilidad, como ya lo he pedido antes, de que en este vestíbulo, en esta pared, podamos ir inscribiendo año con año, en letras de oro, como parte de la identidad de este pueblo a través de sus instituciones como hemos hecho en otros actos para irle dando cuerpo, irle dando identidad institucional a los actos que haga quien gobierne coyunturalmente en el tiempo pero que al final es una institución de gobierno también en el tiempo. Y que sea la primera "Huellas de Pan". Muchas gracias" Terminado el acto anterior y continuando con el uso de la voz solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Rafael Antonio del Pozo Dergal, continuara con el siguiente punto para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. -----

**Décimo Segundo.- Clausura de la sesión.** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, siendo las doce horas con veinte minutos del día sábado veinte de abril del año dos mil trece, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior, vigente, para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----